

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S. A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11h00, en la Cdla. El Paraiso Av. Carlos Julio Arosemena N°101 y 28 de mayo, El Sr. JOSE CARLOS GOMEZ CEVALLOS en calidad de Gerente General y propietario de trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S. A.**, El Sr. John Oswaldo Merizalde Quiñonez propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de **INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S. A.**, y La Sra. RAISA NATALI BEJARANO JARA propietaria de trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S. A.** Quien es el Presidente de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Sra. Raisa Natali Bejarano Jara en su calidad de Presidente. por así decidirlo los asistentes. -

Se procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2019. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución. -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.-



**RAISA NATALI BEJARANO JARA**

**PRESIDENTE**